Moción de Orden del Día N° 3468

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 JUL 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 5:02 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS, en ejercicio del derecho de las atribuciones características en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, se conmemora los 201 años de la "INDEPENDENCIA DEL PERÚ", el General José de San Martín, proclamó de la independencia del Perú, **el 28 de julio de 1821**, en una ceremonia pública realizada en la Plaza Mayor de Lima, plazuela de la Merced, plaza Santa Ana, frente al Convento de los Descalzos y en la plaza de la Inquisición (hoy plaza Bolívar) con un público de más de 16.000 personas.

Que, el día de la proclamación, dio un mensaje muy conmovedor con las siguientes frases, DESDE ESTE MOMENTO EL PERÚ ES LIBRE E INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS PUEBLOS Y POR LA JUSTICIA DE SU CAUSA QUE DIOS DEFIENDE. ¡VIVA LA PATRIA!, ¡VIVA LA LIBERTAD!, ¡VIVA LA INDEPENDENCIA!, estas palabras fueron recogidas del público.

Que, que el 15 de julio de 1821, se firmó el Acta de la Independencia del Perú, días después el 28 de julio. El General José de San Martín, proclamó de la independencia del Perú con una bandera nueva. Este acontecimiento histórico fue la más trascendental de América. Con los triunfos del Ejército Unido Libertador del Perú, al mando del General José de San Martín, respaldada por la población. Es así que inicio esta lucha histórica con muy buenos resultados en diferentes las regiones, posteriormente culminado en la capital del país.

Que, el 9 de julio de 1821, las primeras tropas libertadoras ingresan a Lima, a los tres días el General José de San Martín y a los dos días todo el ejército Libertador. Es así que el 14 de julio el General José de San Martín, se instaló al palacio Virreinal e invitó al Cabildo para jurar la Independencia del Perú.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Rendir homenaje y expresar el más fervoroso reconocimiento a los héroes de la Independencia del Perú, General José de San Martín y su ejército Unido Libertador, y los pobladores que lucharon en esta gesta histórica, al **Conmemorarse este 28 de julio los 201 años de la Independencia del Perú.**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a las autoridades regionales y locales de Junín; Prof. José Pedro Castillo Terrones; presidente de la República del Perú, Dr. Aníbal Torres Vásquez; presidente de Consejo de Ministros, Sr. José Luis Gavidia Arrascue; Ministro de Defensa, Sr. Willy Huerta Olivas; Ministro de Interior, Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Ángel Fernando Yldefonso Narro, Ing. Clever Mercado Méndez; Gobernador Regional de Junín, a las autoridades locales de las diferentes municipalidades de la región Junín y a la Población en General.

Lima, 28 de julio del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/07/2022 16:44:47-0500